REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 27 FEB 2012

Decreto Exento N° 1173 /

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 0260 de fecha 13 de Enero del año 2012, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) **Viviana Aguilera Trujillo Rut N° 16.184.502-7.**

2. Nota del Funcionario de fecha 20 de febrero del año 2012; Memo N° 28.

3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

5. 1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 20 de Febrero del presente año presentado por don (ña) **Viviana Aguilera Trujillo Rut N° 16.184.502-7.**, según nota del funcionario.

2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA MUNICIPAL REGION ATACAMA

PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS REGION ATACAMA

GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(S)

DISTRIBUCION:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes

GOGC/PAPC/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-